

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE SOLEDAD

CURADURIA URBANA No 1 DE SOLEDAD

CONCEPTO DE USO DE SUELO Nº CUS-1-0A20180015

DATOS DE LA SOLICITUD

Nombre del Solicitante:

RECONSTRUCTORA DE CANECAS Y TAMBORES SOLEDAD ATLANTICO Dirección:

C 30 10 300 AUT. AEROPUERTO

Detalle Actividad Solicitada:

RECONSTRUCCIÓN DE CANECAS Y TAMBORES



ZONA O AREA DE ACTIVIDAD

Zonas o Areas d Actividad:

EJE MULTIPLE EM4

Clase de Suelo:

Urbano

Usos Compatibles:

- 1. Industria grupo 3, 4 y 5
- 2. Recreativos grupos 1 y 2
- 3. Todos los tipos de vivienda

Usos Principales:

- 1. Comercio grupo 1 y 2
- 2. Vivienda multifamiliar

Usos restringidos:

- 1. Industria grupo 3, 4 y 5
- 2. Recreativos grupos 1 y 2
- 3. Todos los tipos de vivienda

CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA

Clasificación Gral: Grupo: Categoria: **Detalle Actividad**

COMERCIAL **GRUPO 2** VENTA DE SERVICIOS **Principal** 7. Reparaciones, casas distribuidoras y/o importadoras

5. Art ferretería menor: accesorios para instalaciones eléctricas y Secundario COMERCIAL **GRUPO 3** VENTA DE BIENES

telefónicas, grifería y accesorios de plomería, etc.

Observaciones CONCEP. EMITIDO CON BASE EN EL "USO DEL SUELO Nº SPM-937-2017 EXP. 11-OCT-2018" POR LA SEC. DE PLANEACIÓN

PLANEACIÓN".

EL SUSCRITO CURADOR URBANO Nº 1 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LA QUE CONCEDE EL ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1 DEL DECRETO NACIONAL 1077 DE 2015. **CONCEPTUA:**

- 1.- Que la Actividad descrita y clasificada anteriormente, se establece como: **COMPATIBLE** de acuerdo con los usos previstos en la Zona o Área de Actividad donde se ubica, tal como lo señala el Estatuto Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial.
- 2.- El presente documento tiene una VIGENCIA de UN(1) AÑO a partir de su fecha de expedición, de acuerdo con lo contemplado por el Plan de Ordenamiento Territorial (Estatuto Urbano Art. 426)

Dado en Soledad el 02-oct-2018

ALMINSON TORRES A. Curador Urbano N° 1 de Soledad